

En la ciudad de Apaseo el Grande, Guanajuato, siendo las 10:25 horas del día 15 de marzo de 2023 y con fundamento en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de las disposiciones derivadas del Objetivo del Desarrollo Sostenible número 16, así como del artículo 152 de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato, y de los Artículos 15, 16 y 19 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande, se celebró en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en el edificio de la Presidencia Municipal de Apaseo el Grande, la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Bienvenida y apertura de la sesión
2. Pase de lista
3. Oficio número CE/002/2023 enviado por el Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG mediante el cual se solicita autorizar la modificación presupuestal derivada del acuerdo tratado como asuntos generales en la 15ª Sesión Ordinaria para la integración de una nueva plaza de Subdirector General.
4. Lectura de acuerdos
5. Cierre de la sesión

**1. Apertura de la sesión**

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG, apertura formalmente la 20ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG siendo las 10:25 horas. Al mismo tiempo, presenta ante los integrantes de la Comisión, al Lic. Francisco Valdez Martínez como Encargado de Despacho del IMPLADEAG y que, en lo sucesivo, fungirá como Secretario Técnico de la Comisión, según se establece en el Artículo 12 en su Fracción IV del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande, en concordancia, le solicita que de inicio con los puntos 2 y 3 del Orden del Día.

**2. Pase de lista y declaración de Quorum Legal para el desarrollo de la reunión.**

El Lic. Francisco Valdez Martínez, realiza el Pase de Lista, estando presentes el Dr. Ramón Olvera Mejía, el Lic. Víctor M. Macías Paredes, la Regidora Luz Itzel Mendo González, la Síndica Municipal Marcia Sánchez Cruz, la Regidora Susana Miranda Hernández, se encuentran ausentes con justificación el Lic. Jorge Villegas Luna y el Regidor Fernando Ibarra Jiménez.

Declara que existe quorum legal para la celebración de la sesión, adjuntando a la presente la lista de asistencia para su debida constancia.

3. Oficio número CE/002/2023 enviado por el Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG mediante el cual se solicita autorizar la modificación presupuestal derivada del acuerdo tratado como asuntos generales en la 15ª Sesión Ordinaria para la integración de una nueva plaza de Subdirector General.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, en uso de la voz, expone que se ha tenido que hacer una modificación presupuestal, para ello, refiere al oficio CE/002/2023 adjunto a la invitación y hace lectura del mismo (se adjunta el oficio a la presente para su debida constancia). En este explica que derivado del acuerdo tomado en la 15ª Sesión Ordinaria como consta en acta, para la integración de una nueva plaza de subdirector, misma que tendrá asignado un salario neto de \$18,500.00 pesos M.N. mensuales y para ello, cede el uso de la voz a la CP. Alma Delia Ramírez Guerra, auxiliar contable del IMPLADEAG para que explique sobre el incremento anual para 2023 al considerar el incremento en el salario que se recibiría al cambiar la plaza de coordinador a la de subdirector. Al respecto, la C.P. Alma Delia Ramírez Guerra, expone que el incremento total con el salario asignado a la plaza de subdirector sería de \$66,961.39 M.N.

En uso de la voz, el Dr. Ramón Olvera Mejía explica que en la 15ª sesión, se acordó que se daría un ascenso al Coordinador Técnico del IMPLADEAG por lo que el sueldo anual calculado para la plaza de subdirector, incrementaría en \$66,961.39,





**Vigésima Sesión Extraordinaria**  
**Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG**

**- Acta de Sesión -**

por lo que se solicita a la Comisión autorizar la modificación presupuestal y que se pueda solicitar al Ayuntamiento el incremento en el subsidio por la cantidad de \$66,961.39 M.N. cantidad que deriva del análisis de sueldo, despensas, actividades culturales, actividades deportivas y todos los beneficios que se derivan de esa plaza, explicando en detalle el cálculo de esta cantidad y que fue adjuntado en el oficio de invitación a la reunión.

La Regidora Susana Miranda Hernández, solicita se aclare si el salario propuesto de \$18,500.00 M.N. mensual mencionado en la solicitud es neto, al respecto, la C.P. Alma Delia Ramírez Guerra explica que efectivamente es neto y que en el análisis que realizó, se estimó que el salario bruto será de \$22,587.86 aclarando el punto.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, resume que, efectivamente, con la plaza de subdirector, hay una diferencial en sueldos de \$66,961.39 M.N. según se establece en el oficio de numeral CE/002/2023 y los análisis adjuntos, por lo que pone a consideración de la Comisión la modificación presupuestal para la apertura de la plaza, toda vez que esta queda sin asignación y queda disponible según el acuerdo de la 15a sesión, acto seguido, y somete el punto a votación.


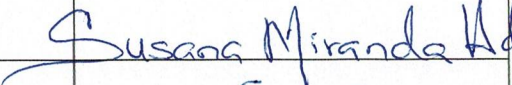
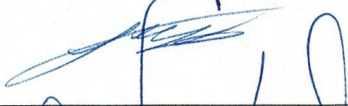
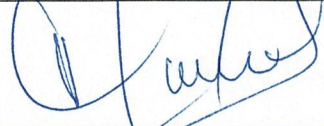

Acuerdo: Por unanimidad de los presentes se aprueba la modificación presupuestal referida en el oficio CE/002/2023.

4. Lectura de acuerdos:

Siendo como fue puesto a consideración el oficio CE/002/2023 enviado por el Dr. Ramón Olvera Mejía, por decisión unánime, la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG autoriza poner a consideración del H. Ayuntamiento la modificación presupuestal para poder obtener el incremento en el subsidio y toda vez que pudiera ser autorizado, hacer los ajustes correspondientes.

5. Clausura de la sesión

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG, siendo las 10:34 horas del 15 de marzo de 2023, declara formalmente cerrada la vigésima Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, aprobando el acuerdo tomado.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Ramon Olvera Mejía	Presidente	
Susana Miranda Hernández	Integrante	
Luz Itzel Mendo	Integrante	
Marcia Sánchez Cruz	Integrante	
Lic. Víctor Macias Paredes	Primer Vocal	
Francisco Valdez Martínez	Secretario Técnico	